Ministerio Público
República del Paraguay

647

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 512 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO, DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI, CASA LOBO S.A.C.I., Y SALOTEX S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA, TEXTILES Y OTROS".

Asunción, 19 de febrero de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 143 de fecha 17 de febrero de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa – Ad Referéndum, para la "Adquisición de uniformes para la guardería, textiles y otros", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de uniformes para la guardería, textiles y otros, según memorandos D.A. N.° 3205, 3352 y 3548.

Así también, la Dirección de Presupuesto certificó la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", CDP N.° 212, PAC N.° 823, ID N.° 266.574, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

Conforme, a la nota UOC N.° 3510 de fecha 6 de diciembre de 2013, por medio de la cual, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 23 de diciembre de 2013 y 22 de enero de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas Comercial Celestial de Guillermina Lezcano, Distribuidora NT de Alicia Trebastoni, Casa Lobo S.A.C.I. y Salotex S.R.L., para la "Adquisición de uniformes para la guardería, textiles y otros", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, por memorando n.° 205 de fecha 17 de febrero de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa – Ad Referéndum, para la "Adquisición de uniformes para la guardería, textiles y otros".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 56 de fecha 17 de febrero de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

646

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 512 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO, DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI, CASA LOBO S.A.C.I., Y SALOTEX S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA, TEXTILES Y OTROS".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR a las empresas Comercial Celestial de Guillermina Lezcano, Distribuidora NT de Alicia Trebastoni, Casa Lobo S.A.C.I. y Salotex S.R.L., por la suma de **G. 68.799.840.-(Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta),** conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "**Adquisición de uniformes para la guardería, textiles y otros**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 22 de enero de 2014, conforme al siguiente detalle:

- Comercial Celestial de Guillermina Lezcano: los items n° 1 y 2, por la suma de **G. 2.540.000 (Guaraníes dos millones quinientos cuarenta mil),** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Remeras Blancas en algodón 100%, para niños/as, con logo de la Institución impreso en un lado, y en el otro logo de la guardería MINIPU, cuello redondo mangas cortas con pretinas de color bordo.	Celestial	Nacional	160	11.000	1.760.000
2	Remeras blancas en algodón 100%, para niños/as, con logo de la Institución impreso en un lado, y en el otro logo de la guardería MINIPU, cuello redondo mangas largas, con pretinas de color bordo.	Celestial	Nacional	60	13.000	780.000
					TOTAL GUARANÍES	2.540.000.-

- Distribuidora NT de Alicia Trebastoni, el ítem n.° 12, por la suma de **G. 46.200.000.-(Guaraníes cuarenta y seis millones doscientos mil),** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

645

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 512 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO, DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI, CASA LOBO S.A.C.I., Y SALOTEX S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA, TEXTILES Y OTROS".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
12	**REMERA:** tipo polo, en pique de algodón. color gris, mangas cortas, con la descripción del logo "Ministerio Publico – Republica del Paraguay" bordado en el bolsillo del lado izquierdo de la parte delantera. Cuello y Pretina de diseño exclusivo.	Talita	Paraguay	1.400	33.000	46.200.000
					TOTAL GUARANÍES	**46.200.000.-**

SALOTEX S.R.L., los ítems n.° 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11, por la suma de **G. 9.146.640.-(Guaraníes nueve millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Conjunto de buzo para niños/as, en tela PA (Poliéster de Algodón) cuello solapa sin cierre, con capucha, **color: gris claro**, con logo de la Institución impreso en un lado y del otro el logo de la guardería MINIPU del saco.	PH [2]	Nacional	60	25.437	1.524.420
4	Short corto de PA (Poliéster de Algodón), para educación física, **color: gris claro** con logo impreso de la guardería MIN.PU en un lado.	PH [2]	Nacional	80	7.907	632.560
5	Camperas en PVC engomaco para niños/as, con forro polar, **color: negro,** con logo de la Institución impreso en un lado, y en el otro lado logo de la guardería MINIPU.	PH [2]	Nacional	60	43.777	2.626.620

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

644

RESOLUCIÓN F.C.E. N.º 512-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO, DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI, CASA LOBO S.A.C.I., Y SALOTEX S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA, TEXTILES Y OTROS".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	Conjunto de Buzo para Adultos (Pantalón largo con pretina ancha y saco con cierre de metal, bolsillo en los costados, con logo de la Institución impreso en un lado y del otro logo de la guardería MINIPU. Tela moleton. **Color: azul marino**	PH [2]	Nacional	20	58.777	1.175.540
7	Remeras para adultos de algodón 100%, mangas cortas, **color: blanco,** cuello redondo de color bordo con logo de la Institución impreso en un lado, y del otro logo de la guardería MINIPU.	PH [2]	Nacional	15	16.306	244.590
8	Delantal largo, tela TC color azul marino con logo impreso a un lado de la guardería MINIPU. Medidas para niños de 4 a 6 años respectivamente.	PH [2]	Nacional	80	8.407	672.560
11	Guardapolvo con abertura en los costados. TELA: Gabardina de Algodón COLOR: Gris Perla, LARGO: hasta la rodilla, MANGA larga con goma en el puño, BOLSILLOS: inferiores, aplicado en la parte delantera de 12 cm de ancho por 18 cm de largo. BOLSILLO EN EL PECHO: aplicado en el lado izquierdo de 12 cm por 15 cm	PH [2]	Nacional	50	45.407	2.270.350
					TOTAL GUARANÍES	**9.146.640.-**

Sandra I. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 512 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO, DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI, CASA LOBO S.A.C.I., Y SALOTEX S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA, TEXTILES Y OTROS".

- **Casa Lobo S.A.C.I.:** los ítems n.° 9 y 10, por la suma de **G. 10.913.200.-(Guaranies diez millones novecientos trece mil doscientos)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
9	Pares de medias blancas de algodón, para niños de 2 a 4 años	Naite	China	80	1.415	113.200
10	Pares de championes de loneta 100% algodón, con suela de goma moldeada, **color: negro.** Calce del 27 al 33.	Topper	Argentina	80	135.000	10.800.000
					TOTAL GUARANIES	**10.913.200.-**

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO